

BASES Y CONDICIONES DEL CERTAMEN DE POESÍA JUVENIL UCES 2025

UCES  TEATRO

DESTINADO A ALUMNOS DE COLEGIOS SECUNDARIOS



- 1 Puede participar de este concurso cualquier alumno regular de los 3 últimos años de colegios secundarios argentinos. (Tercer, cuarto y quinto año o en su defecto cuarto, quinto y sexto año)
- 2 Cada autor podrá presentar como máximo un poema, escrito en castellano y que reúna los siguientes requisitos:
 - Ser poemas originales e inéditos.
 - No haber sido premiados en cualquier otro certamen.
 - La temática será libre.
 - Los poemas deberán presentarse en formato «WORD» y exclusivamente de forma digital vía correo electrónico, mecanografiados en letra “Times New Roman” tamaño 12. Hoja Blanca.
 - La métrica y configuración serán libres.
 - La extensión, en ningún caso, podrá exceder de 100 versos. No hay mínimo impuesto.
- 3 Los textos serán enviados por correo electrónico a la dirección **ucesteatro@uces.edu.ar** poniendo en el asunto “**CERTAMEN DE POESÍA JUVENIL UCES 2025**”.
La inscripción debe hacerse en forma personal. No está permitido que un participante sea inscripto por otra persona. Cada participante deberá mandar su propio correo, pudiendo o no, poner en copia al docente que acompaña la actividad (en caso de haberlo).

Todos los documentos deben completarse digitalmente, **en formato WORD**

Dentro del correo, los documentos deben ir adjuntos al mail.

No se aceptan enlaces externos para su descarga (No se acepta documento de Google, Drive. Etc.)

La suma de los documentos **NO PUEDE SUPERAR LOS 2MB.**

Los documentos a completar y adjuntar son los siguientes:

- **ARCHIVO 1: TEXTO.** FORMATO WORD que debe contener únicamente el **TEXTO (TÍTULO DEL POEMA en MAYÚSCULAS ARRIBA EN EL CENTRO. SEUDÓNIMO con el que se presenta el autor en MAYÚSCULAS debajo del título. Y poema debajo del seudónimo)**.
(El seudónimo no debe contener ningún dato personal real del autor, ni ser sus iniciales, de lo contrario será descalificado) El formato de presentación esta detallado en el punto 2 de estas bases.
- **ARCHIVO 2: PLICA.** FORMATO WORD (El formulario PLICA puede descargarse para completar, de la página web: <https://ucesarte.uces.edu.ar/certamenes/poesia-juvenil-uces-2025/>).
Deben estar completos **TODOS** los campos solicitados del formulario. El escaneo de los DNI del participante y del mayor responsable debe ser LEGIBLE.

IMPORTANTE: El material que no llegue en el formato solicitado (CON LOS ARCHIVOS SOLICITADOS, EN WORD, EN FORMA ADJUNTA) será automáticamente descalificado.

4 LA FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE CORREOS SERÁ HASTA EL LUNES 30 DE JUNIO DEL 2025.

5 El jurado, nombrado por **UCES**, estará compuesto por:

- **Francisco Pesqueira:** Actor, dramaturgo, cantante y poeta. Autor de la saga de cinco libros “Vestido de Mujer” como del poemario y álbum “Dame la mano”
- **María Eugenia Monayar:** Prof. en Letras (UCA). Periodista. Docente en los niveles secundario, terciario y universitario. Premiada por la Fundación Rizzuto y Fundación Pérez Companc. Jurado en varias oportunidades del Certamen Literario de Fuerza Aérea Argentina.
- **Miguel Kot:** Docente, dramaturgo y director teatral de amplia trayectoria en público infantil y joven. Entre otras distinciones, obtuvo el Premio Fondo Nacional de las artes, el premio Argentores y Premio ATIZR de España.

6 El jurado otorgará un **PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PREMIO**, más la cantidad de **MENCIONES ESPECIALES** que considere pertinentes, pudiendo declararse vacante cualquiera de las categorías.

La selección se realizará de acuerdo a la calidad literaria, la creatividad y la originalidad. El fallo del jurado será inapelable y se hará público en la segunda quincena de agosto del 2025, pudiendo posponerse en caso de necesidad.

7 PREMIOS: Al autor que obtenga el **PRIMER PREMIO** se le otorgará una recompensa de \$150.000, más una media beca de estudios, de un año de duración, para cualquiera de las carreras de **UCES**. Dicha beca podrá ser utilizada en cualquier momento entre los años 2026 y 2028. La recompensa económica será adjudicada mediante un cheque, que le será entregado y para ser cobrado por el ganador o el adulto responsable en caso de participantes menores de edad (Padre/madre/tutor legal).

Así mismo, todos los poemas ganadores, (**PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PREMIO, AL IGUAL QUE LAS MENCIONES ESPECIALES**) recibirán un diploma y formarán parte de la edición del *ebook* **CERTAMEN DE POESÍA JUVENIL UCES 2025**, mencionando el premio, autor y el colegio al cual pertenecen. Los premios (cheque, certificado de media beca, y diplomas) serán entregados en la ceremonia de premiación. En caso de no poder presentarse a la misma, se coordinará su entrega para una fecha posterior. El libro digital se hará llegar a los participantes una vez editado, y a través de un enlace para su descarga. Los poemas ganadores eventualmente podrán ser publicados en algún reconocido medio de comunicación digital o impreso, como en diversas redes.

8 Los poemas premiados quedarán a libre disposición de **UCES** durante un año, a efectos de su publicación. Posteriormente el autor o autora podrá hacer uso de su texto siempre que haga figurar el nombre del certamen, el premio y la institución que lo ha concedido: **CERTAMEN DE POESÍA JUVENIL UCES 2025**. Asimismo, los autores de los poemas ganadores, en los términos del art. 7 prestan su consentimiento para que, en el marco exclusivo de la difusión del certamen, por idéntico plazo al señalado en este artículo, y por cualquier medio de difusión, la **UCES** pueda captar y reproducir su imagen.

9 La participación en esta actividad supone la total aceptación de las BASES.